

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS MEDICOS FARMACEUTICOS DAVIMEDGROUP S.A.

En la ciudad de Quito DM hoy 31 de marzo del 2020, a las 8:30 am, en las oficinas de la compañía PRODUCTOS MEDICOS Y FARMACEUTICOS DAVIMEDGROUP S.A., ubicada en la calle José María Borrero Oe 2-174 y García Moreano , se reúnen los socios a saber:

- La señora Doris Chachalo Chachalo por sus propios derechos propietaria de 998 acciones , del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
- El señor Guido Javier Carlosama Escola, por sus propios derechos propietario de 2 acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la reunión el señor Guido Carlosama, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la señora Doris Chachalo en su calidad de Gerente de la misma. Los puntos a tratar son los siguientes:

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario del ejercicio económico 2019
3. Conocer y resolver sobre el informe de la administración del ejercicio económico 2019.
4. Informe y aprobación del conjunto completo de los Estados Financieros bajo NIIF, del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
5. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2019 Y sus reservas
6. Designar comisario y fijar sus honorarios para ejercicio económico 2020
7. Absorción mediante la compensación de pérdida del año 2018 con la utilidad de año 2019.

El orden del día que es puesto a consideración de los accionistas para su aprobación, es aprobado por unanimidad.

PRIMER PUNTO

En virtud de lo expuesto los socios anteriormente indicados, conforman el quorum necesario para la conformación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con la ley de compañías y los estatutos vigentes de la compañía PRODUCTOS MEDICOS Y FARMACEUTICOS DAVIMEDGROUP S.A., por tanto el Presidente declara instalada la junta.

SEGUNDO PUNTO

La Gerencia General pone a consideración de la Junta General, el informe del Comisario del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Resolución: Conocido el informe de comisario de la compañía PRODUCTOS MEDICOS Y FARMACEUTICOS DAVIMEDGROUP S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, son aprobados por unanimidad.

TERCER PUNTO

Se concede la palabra a la señora Doris Cáchalo, Gerente de la compañía quien entrega a los señores accionistas el informe que ha elaborado en cumplimiento de las normas legales, a fin de que sea conocido y aprobado por la presente Junta General.

Resolución: La Junta General de Accionistas, conoce los puntos de exposición de la Administración y los aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO

La Gerencia General pone a consideración de la Junta General, los resultados del conjunto completo de los Estados Financieros bajo NIIF, de la compañía PRODUCTOS MEDICOS Y FARMACEUTICOS DAVIMEDGROUP S.A , del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Resolución: La Junta General de Accionistas, analiza los resultados del conjunto completo de los Estados Financieros bajo NIIF de la compañía PRODUCTOS MEDICOS Y FARMACEUTICOS DAVIMEDGROUP S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2019., y aprueba por unanimidad.

QUINTO PUNTO

La gerencia pone a consideración de la Junta el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019 y la Reserva Legal.

Resolución: La Junta General de Accionistas, decide acumular los resultados del ejercicio como provisión para cualquier eventualidad futura, y proceder con la Reserva Legal de acuerdo a la Ley, es decir apropiarse del 10% de la utilidad luego de participación trabajadores e impuesto a la renta.

SEXTO PUNTO

La Gerencia General propone el nombre de la Lcda. Maribel Collaguazo para que actúe como Comisario de la compañía para el ejercicio 2020.

Resolución: La Junta General de Accionistas acepta por unanimidad la propuesta.

Por cuanto se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, una vez reanudada la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada en todas sus partes de forma unánime por todos los accionistas de la compañía.

SEXTO PUNTO

La señora Doris Chachalo propone que se autorice la Absorción de la pérdida del año 2018, por USD \$ 2.761.56, mediante compensación con la utilidad del año 2019.

Resolución: La Junta aprueba la absorción de la pérdida.

A través de la Presidencia de la Junta se declara clausurada la sesión a las 10:00 horas del día 31 de marzo del año 2020, para constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, que la certifica.



Guido Javier Carlosama
PRESIDENTE JUNTA



Doris Chachalo Chachalo
SECRETARIA JUNTA -GERENTE